



Junta de Andalucía

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **15 de noviembre de 2024**, con objeto de proceder a la valoración de los informes emitidos por los técnicos del Servicio de Protección de Menores respecto a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y apertura de los “Sobres 3” (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas) presentados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD MEDIA INTENSIDAD (CONTR 2024 660609)**.

ASISTENTES:

D. JOSE LUIS GÁLVEZ DELGADO
Secretario General Provincial. PRESIDENTE.

D. VÍCTOR GÓMEZ FERNÁNDEZ
Letrado de la Junta de Andalucía. VOCAL

DÑA. CAROLINA FALERO RODRÍGUEZ
Interventora Provincial. VOCAL.

DÑA. CARMEN ÁLVAREZ POZO
Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ
Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.
SECRETARIA.

En Huelva, siendo las **ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de CIRCUIT, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, José Luis Gálvez Delgado**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Examen y valoración de los informes emitidos por los técnicos del Servicio de Protección de Menores respecto a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y apertura de los “Sobres 3” (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas) presentados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD MEDIA INTENSIDAD (CONTR 2024 660609)**





Junta de Andalucía

Declarada abierta la sesión por la presidencia de la mesa de contratación se procede a la valoración de los informes emitidos por los técnicos del Servicio de Protección de Menores respecto de la documentación contenida en los sobres n.º 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor), habiendo obtenido cada una de las entidades licitadoras la siguiente puntuación:

ENTIDAD	PUNTUACIÓN SOBRE 2 (Máximo 40 puntos)
ASOCIACIÓN ALCORES	18,80
ASOCIACIÓN INSERTA ANDALUCÍA	38,83
ASOCIACIÓN HACAN	37,91

De acuerdo con el contenido de los informes, una de las entidades, ASOCIACIÓN ALCORES, no alcanza el umbral mínimo de puntuación (20 puntos), al ser su valoración de 18,80 puntos.

El Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece, en el apartado 8.C, que para continuar en el proceso selectivo es necesario superar el umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación de los criterios cualitativos, entendiéndose por criterios cualitativos los vinculados a un juicio de valor.

Por todo ello y aceptando las propuestas recogidas en los informes de valoración la Mesa de Contratación acuerda la exclusión de la entidad ASOCIACIÓN ALCORES por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación, recogido para la documentación cualitativa evaluable mediante un juicio de valor, no continuando en el procedimiento de licitación.

A continuación, se procede a la apertura y valoración de los sobres "3" (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) de las otras dos empresas licitadoras:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
ASOCIACIÓN INSERTA ANDALUCÍA	-	0
ASOCIACIÓN HACAN	150.000,00 €	20

Se comprueba por lo miembros de la mesa de contratación que la Asociación Inserta Andalucía no presenta modelo de proposición económica, por lo que se acuerda por los miembros de la mesa la exclusión del procedimiento, procediendo a valorar las mejoras presentadas por la única entidad que continúa en el procedimiento:

ENTIDAD	MEJORAS		
	(2.1) Personal que desarrolla el proyecto		(2.2) Compromiso de bolsa de empresas colaboración Inserción Laboral
ASOCIACIÓN HACAN	Conocimiento Lengua extranjera	Contratación personas jóvenes may. 16 años	
	1,5	15	15





Junta de Andalucía

A la vista de lo expuesto, se acuerda por todos los miembros de la mesa de contratación formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la siguiente empresa:

ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN HACAN	89,41

Finalmente, los miembros de la mesa acuerdan requerir a la mencionada empresa licitadora la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por separado y acompañada de índice.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

José Luis Gálvez Delgado

LA SECRETARIA

Marta Díaz González

